

**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
INFORME DE COMISIÓN**



DR. CLAUDIA ALEJANDRA OCTAVIANO VILLASANA
DIRECTORA GENERAL DEL INECC

Fecha de Informe: 12/02/2018

FOLIO	28
DATOS GENERALES	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	COORDINACIÓN GENERAL DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
EVENTO	Reunión para el estudio "Análisis de implementación de tecnologías potenciales de bajo carbono para el transporte público de pasajeros en ciudades y municipios".
LUGAR	Morelia, Michoacán
FECHA DE REALIZACIÓN	31 DE ENERO DE 2018
INFORME	
OBJETIVO DEL PROMARNAT QUE CUMPLE	OBJETIVO 6. DESARROLLAR, PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS DE POLÍTICA, INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DERECHOS HUMANOS PARA FORTALECER LA GUBERNANZA AMBIENTAL
TEMA PRIORITARIO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INECC	OBJETIVO 1. GENERAR CONOCIMIENTO E INSTRUMENTAR LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MEDIO AMBIENTE, ECOSISTEMAS, CRECIMIENTO VERDE Y CAMBIO CLIMÁTICO
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	
Presentar ante las autoridades estatales el proyecto sobre el "Análisis de implementación de tecnologías potenciales de bajo carbono para el transporte público de pasajeros en ciudades y municipios", para dar a conocer los antecedentes, objetivos, resultados esperados y requerimientos del estudio para el desarrollo del modelo integral de implementación de tecnologías de bajo carbono en el sistema de transporte público de las Zonas Metropolitanas (ZM) Mexicali y Tijuana, a fin de poder contar con información en materia del transporte público (colectivo y taxis) de estas ZMs.	
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISIONADO	
El día miércoles 31 de enero del presente año se sostuvo una reunión con algunos funcionarios del Estado de Michoacán entre ellos, integrantes de las Secretarías de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, de Finanzas y Administración, y de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán, a quienes se les hizo la presentación del proyecto "Análisis de implementación de tecnologías potenciales de bajo carbono para el transporte público de pasajeros en ciudades y municipios", con la finalidad de dar a conocer los antecedentes, objetivos, resultados esperados y requerimientos del estudio para el desarrollo del modelo integral de implementación de tecnologías de bajo carbono en el sistema de transporte público de la Zona Metropolitana de Morelia y solicitar su cooperación para la realización del citado estudio e identificar los actores principales para dar información sobre temas de transporte de pasajeros (colectivo y taxis) así como proyectos de movilidad.	
RESULTADOS OBTENIDOS Y LOGROS PARA EL INECC	
Se aprovechó la reunión con la secretaria del Estado para que nos indicaran quiénes están relacionadas al tema de transporte público de pasajero, movilidad urbana sustentable y cambio climático de Morelia para la solicitud de información a las secretarías e instituciones de Estado involucradas, con el objetivo de contar la mejor información disponible para focalizar el estudio con las características locales y regionales y conocer las necesidades intersecretariales para dirigir una política pública integral al transporte público. Asimismo, se propuso y acordó ver la posibilidad de generar un convenio de colaboración entre el INECC y la Secretaría de Medio Ambiente de Michoacán.	
CONCLUSIONES	
Finalmente, entre los acuerdos y conclusiones de dicha reunión, se propuso que la Secretaría de Medio Ambiente será el punto focal de los requerimientos de información y la recopilación de necesidades para evaluar su potencial de integración en el proyecto. De nuestra parte se acordó enviar la presentación, los requerimientos de información, y avanzar en el tema de un posible convenio de colaboración con el Estado. Y se acordó enviar el borrador de Convenio de colaboración para revisión del Gobierno del Estado.	
REQUIERE SEGUIMIENTO:	SI
SE INCLUYEN ANEXOS:	SI

ING. ÓSCAR SEBASTIÁN ARAIZA BOLAÑOS

DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE TECNOLOGÍAS DE BAJO CARBONO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.